



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 052
21 DE JUNIO DE 2021**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR 2018.00001.00	FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS - FEDEARROZ	HACIENDA LA PALMA S.A.	VER AQUÍ
REORGANIZACIÓN DE PERSONA COMERCIANTE 2018.00019.00	HERNÁN ANGARITA GÓMEZ		VER AQUÍ
VERBAL SIMULACIÓN 2019.00106.00	DIANA PATRICIA QUEZADA CASTRO	ARLETH CASTRO BOLAÑO Y OTRO	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)
SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico jcctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co.